

A LA OPINIÓN PÚBLICA

En el gremio de los científicos que pertenecemos a la Sociedad Mexicana de la Ciencia del Suelo (SMCS) compartimos la indignación y preocupación de la comunidad académica, por las desmedidas acusaciones y acciones legales contra 31 investigadores e investigadoras que, a lo largo de su carrera, han estado comprometidos con el trabajo científico de calidad y con la transferencia tecnológica en beneficio de nuestro país.

En el medio científico nos conocemos, y este hecho inédito corresponde a un despropósito, tal como lo externó a su vez el Rector de la UNAM. La investigación científica, en cualquiera de sus especialidades debe contar con un entorno que promueva su florecimiento en beneficio del país, y en el que las autoridades respeten el Estado de Derecho y la presunción de inocencia.

Ante la solicitud de la Fiscalía General de la República para obtener órdenes de aprehensión de 31 personas, la mayor parte de ellos científicos destacados, con la acusación de delincuencia organizada, la Sociedad Mexicana de la Ciencia del Suelo se aúna al siguiente comunicado: Se reconoce el derecho del CONACYT para organizar su colaboración con el sector académico. Muchos investigadores de nuestra sociedad científica la SMCS, hemos colaborado de diversas formas con el Foro Científico y Tecnológico en las distintas modalidades que ha determinado el Estatuto Orgánico del CONACYT, como ha sido la de formar parte de las comisiones dictaminadoras del SNI entre otras actividades. No hemos percibido, en todos estos años, comportamiento indebido alguno de parte de los directivos de los respectivos Foros, ni por parte de los funcionarios de CONACYT con los que hemos tenido interacción como participantes de comisiones evaluadoras de las convocatorias de proyectos o de investigadores, entre otras.

Si la Fiscalía General de la República sostiene que existió un acto contrario a derecho por parte de alguna de las personas acusadas, procede que presente la acusación y los elementos probatorios para que un juez conozca la causa y, respetando el principio de presunción de inocencia y las reglas del debido proceso, determine lo procedente. La acusación de delincuencia organizada es claramente desproporcionada.

Nos preocupa profundamente el efecto de división y confrontación que el manejo de estos cargos está produciendo en la relación de las y los científicos mexicanos y el sector del estado responsable de la política científica, tecnológica y humanista. Nuestro país no se puede dar el lujo de tener una comunidad académica distanciada del Estado.

Por todo lo anterior, rechazamos las expresiones infundadas hacia los comunidad científica, que sólo generan desconcierto entre la sociedad mexicana, y nos manifestamos a favor de un diálogo entre los involucrados. Tenemos urgencias como nación que necesitan resolverse con una franca y positiva colaboración.

Atentamente

Mesa Directiva de la Sociedad Mexicana de la Ciencia del Suelo, A.C.
Email: Javier.castellanos.smcs@gmail.com